

## **MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

*\*cotejar contra intervención*

**Intervención por S.E. Embajador Jorge Ramón Hernández Alcerro, Secretario Coordinador General de Gobierno de la República de Honduras en el Debate General del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas.**

**18 de julio 2017, Nueva York**

Gracias Señor Presidente,

Honduras adhiere a las declaraciones formuladas por los distinguidos representantes de Ecuador, El Salvador y Filipinas en representación respectivamente del Grupo de los 77 + China; de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe; y del grupo de países de renta media.

Distinguidos colegas:

La erradicación de la pobreza y de la desigualdad, así como la mitigación y adaptación al cambio climático son algunos de los grandes desafíos que enfrentamos como comunidad global.

Han pasado casi dos años desde que nuestros jefes de Estado adoptaron la agenda global de desarrollo más ambiciosa de la historia. Con ella redefinieron la forma en que debemos entender el desarrollo y orientar los esfuerzos colectivos para mejorar la calidad de vida de la humanidad. Para ser efectivos necesitamos homologar los ODS con los objetivos de la planificación nacional, y mejorar los mecanismos de coordinación entre la cooperación internacional y nuestros países.

Honduras respalda las propuestas del Secretario General para la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Coincidimos con su visión enfocada más en las personas que en los procesos. Más en la ejecución que en la burocracia. La arquitectura actual del sistema no promueve la efectividad del apoyo a los estados miembros. La reforma es necesaria y urgente. La cooperación debe ser coordinada, coherente y alineada con las estrategias nacionales.

Señor Presidente,

Desde la Conferencia de Río + 20, pasando por la Agenda de Acción de Addis Abeba y culminando con la Agenda 2030, las Naciones Unidas han ratificado su

## **MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

convicción que la pobreza es un fenómeno multidimensional que requiere de una atención integral.

El principio de universalidad de la Agenda 2030 reafirma que los desafíos para enfrentar la pobreza no son exclusivos para un grupo o categoría de países y que tanto países en desarrollo como los desarrollados debemos esforzarnos por alcanzar los 17 objetivos que son comunes a todos.

Esto es particularmente importante para los países cuyas poblaciones tienen profundas privaciones, desigualdades y sufren los efectos del cambio climático, indistintamente de su clasificación por ingreso. Quiero referirme especialmente a los países de renta media para los cuales la asistencia oficial para el desarrollo y el acceso a recursos concesionales continúan siendo fundamentales.

Estimados colegas,

Así como la Agenda 2030 es universal, integral y se propone no dejar a nadie atrás, así deben ser nuestros esfuerzos para alcanzar los ODS.

La universalidad implica una responsabilidad compartida por parte de todos los actores y que los beneficios del desarrollo serán recibidos por la humanidad entera.

La integralidad supone que los esfuerzos deben estar dirigidos a todos los objetivos y sus metas ya que todos se encuentran entrelazados y se complementan unos con otros.

Y no dejar nadie atrás asume la solidaridad con los que más necesitan, apoyándonos mutuamente, haciendo el mejor uso de nuestras capacidades y ventajas para asegurar el bienestar de todos y que nadie quede rezagado.

Muchas gracias.